

Guayaquil, Abril 27 de 1.999

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas de la Cía.  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS INDUSTRIALES S.A. SERADINSA  
Ciudad.-

Asunto: INFORME DEL COMISARIO

De mis consideraciones:

Por medio de la presente informo a ustedes, que en el ejercicio de mis funciones de COMISARIO de la compañía denominada "SERVICIOS ADMINISTRATIVOS INDUSTRIALES S.A. SERADINSA", de conformidad con el artículo 321 de la Ley de Compañías y en cumplimiento con la resolución número 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías, procedí a revisar los libros de contabilidad, sus comprobantes y estados financieros de la misma, por el período comprendido de Enero 1º a Diciembre 31 de 1.998, habiendo verificado la corrección de las operaciones efectuadas, las que se han registrado contablemente de acuerdo a la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Los señores administradores de la compañía, han prestado la colaboración necesaria para efectuar todo el análisis del ejercicio de 1.998, han dado cumplimiento a normas legales, estatutarias, reglamentarias, como también a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, sus nombramientos se encuentran vigentes y legalmente inscrita en el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil.

Sin otro particular que informar a ustedes, quedo muy agradecido por toda la colaboración recibida y al mismo tiempo reiterarle mis más gratas consideraciones.

  
Atentamente

30 ABR 1999

